

**JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA
DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). TRASLADO NO. 23**

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
2018-00338	EJECUTIVO	ALBA LUZ PUERTA ECHEVERRI.	JAIRO ANDRÉS FLOREZ MARTÍNEZ	EN TRASLADO POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. ART. 110 – 446 DEL C.G.P. INICIA: 06 DE JULIO DE 2021 VENCE: 08 DE JULIO DE 2021
2016-00817	EJECUTIVO	LUISA SUCERQUIA	JESÚS OSWALDO BETANCUR MOLINA	EN TRASLADO POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. ART. 110 – 446 DEL C.G.P. INICIA: 06 DE JULIO DE 2021 VENCE: 08 DE JULIO DE 2021

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA **02 DE JULIO DE 2021**, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

**MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d85125b5cedec49cffb1900bb0e65041165a28e850313666e93e19cbc3181891**
Documento generado en 02/07/2021 08:42:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA
DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). TRASLADO NO.025**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
2021-00120	PARTICION ADICIONAL	ORLANDO VELEZ VALLEJO	BERNARDO VELEZ PUERTA Y OTROS	EN TRASLADO POR TRES (3) DIAS A LA PARTE DEMANDADADA, DE LA SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA, EMITIDO EL 24 DE MAYO DE 2021. . ARTICULOS 110 Y 319 DEL C. G. P. INICIA: 06 DE JULIO DE 2021 VENCE: 08 DE JULIO DE 2021

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA 02 DE JULIO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

**MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b3f444f9ccb9e86c979a059e93a74399210417ac22c51132125cddc1f425c6d**
Documento generado en 02/07/2021 09:22:08 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>